



**Gobierno de
Canelones**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N° 030/2026	2025-81-1330-00046	N° 04/2026	04/02/2026

VISTO: La Resolución N° 020/2026 del Gobierno Municipal de solicitud de transposición de rubros correspondiente al Programa 133 renglón 559, ejercicio 2025.

RESULTANDO: Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 133).

CONSIDERANDO I: Que se padeció error en uno de los renglones reforzantes al ajustarse su saldo;

CONSIDERANDO II: Que es necesario rectificar dicho planteo;

CONSIDERANDO III: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 04 del día 04 de Febrero de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. Rectificar los renglones reforzantes de la resolución n° 020/2026, debido a que uno de los rubros fue ajustado.

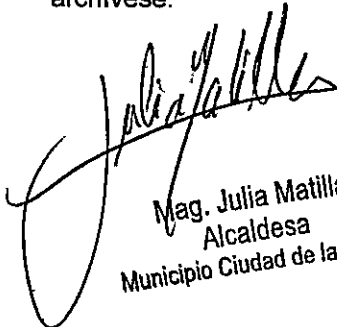
PROGRAMA Y REGLONES REFORZANTES:

Programa 133 Renglón 111	Por \$2.785,52	saldo actual \$2.785,52
Alimentos para personas		
Programa 133 Renglón 173	Por \$15.711,01	saldo actual \$15.711,01
Accesorios metálicos		
Programa 133 Renglón 266	Por \$1.654,79	saldo actual \$1.654,79
Comisiones bancarias		
Programa 133 Renglón 299 Otros	Por \$1.947,68	saldo actual \$3.317

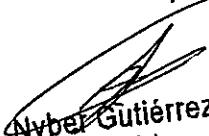
servicios no personales		
-------------------------	--	--

El resto de la resolución se mantiene incambiada.

2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
3. Comuníquese a la secretaría de Desarrollo Local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese.


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nybel Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa